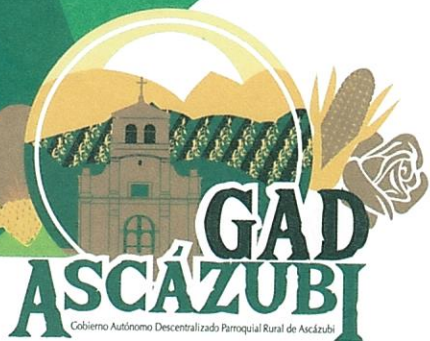




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ASCÁZUBI DEL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Parroquia de Ascázubi, Cantón Cayambe, en la Sala de Sesiones, siendo las once horas con ocho minutos del día jueves veinte de enero del dos mil veintidós, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ascázubi, presidida por el Licenciado: Aníbal Gordón Presidente de la Junta Parroquial Rural de Ascázubi, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria del 23 de diciembre del 2021.
4. Aprobación del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2021.
5. Aprobación de la Actualización del PDYOT - Alineación del PDyOT/PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.
6. Clausura.

PRIMERO. - Constatación del Quórum.

El señor presidente solicita que a través de secretaría se proceda a constatar el quórum, luego de lo cual se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial señores: Aníbal Gordón, Eduardo Almeida, Rosanita Gordón, Diego Báez, y Edgar Parra.

SEGUNDO. -Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente manifiesta que se incluya en el orden día como sexto punto la Aprobación del Acta de la Sesión Conmemorativa del 21 de septiembre del 2021.

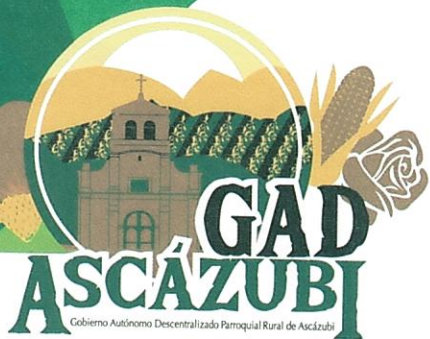
Puesto en consideración por el señor presidente.

La Junta Parroquial aprueba por Unanimidad con la inclusión realizada.

TERCERO. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de Diciembre del 2021.

Puesto en consideración por el señor presidente.

La Junta Parroquial aprueba por Unanimidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI

CUARTO.- Aprobación del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2021.

Puesto en consideración por el señor presidente.

La Junta Parroquial aprueba por Unanimidad y resuelve publicar en la Página web del GADPR Ascázubi la Reforma al Reglamento para la Administración del servicio, recaudación sistema tarifario de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos de la parroquia, publicar la definición de categorías conjuntamente con la tabla de categorías actualizada para este periodo 2022 del sistema tarifario y realizar folletos dípticos para entregar a los usuarios del agua potable.

QUINTO.- Aprobación de la Actualización del PDYOT - Alineación del PDyOT/PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Mediante Memorando N° GADPR-TP-2022-003 ingresado el 18 de enero del 2022 adjunta el Informe Técnico sobre la ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, por parte del Ingeniero Samuel Tugulinago Asesor de Planificación y Presupuesto del GADPR Ascázubi, con sumilla inserta de la máxima autoridad recibido el 18 de enero del 2022 para aprobación en sesión de la Junta Parroquial.

Puesto en consideración por el señor presidente.

La Junta Parroquial aprueba por Unanimidad en primera instancia.

SEXTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Conmemorativa del 21 de septiembre del 2021.

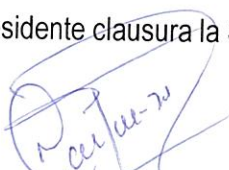
Puesto en consideración por el señor presidente.

La Junta Parroquial aprueba por Unanimidad.

SÉPTIMO.- Clausura.

Sin más puntos que tratar siendo las 13H05 de la tarde el señor Presidente clausura la Sesión.


Lcdo. Aníbal Gordón
PRESIDENTE DEL GADPR DE ASCÁZUBI


Ing. Jimena Muñoz
SECRETARIA-TESOREA